

# HERALDO DE ZAMORA

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE INFORMACION, POLITICO E INDEPENDIENTE

SIGLO II

AÑO XXXII

Fundador: Don Enrique Calamita Matilla  
Núm. suelto 10 cts. Ultimos Telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero Número 11.245

Subscription (Capital, un mes... Ptas. 2'00  
Fuera trimestre... 6'00  
Portugal... 10'00  
República Argentina... 40'00  
Para el Extranjero no se admiten suscripciones por menos de un año

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada

Jueves 21 de Mayo de 1931  
DIRECCION Y ADMINISTRACION: SANTA CLARA, 55  
Apartado número 13 Teléfono número 57

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna

ANUNCIOS (Cuarta plana 20 céntimos. Ptas. 0'40  
Precio Tercera 13 0'30  
de línea por Reclamos y Gacetas... 0'50  
inserción Primera plana... 0'75  
Remitidos, comunicados y esquelas a precios módicos

PASANDO EL RATO

## LAS RESPONSABILIDADES

Tienen que exigir las el nuevo régimen y los ciudadanos. Y no queda otro remedio que depurarlas.

Las responsabilidades políticas y las administrativas. Las de acción y las de gestión. En la esfera del Poder central y en el ámbito de las provincias y de los municipios. De arriba abajo y de abajo a arriba. Por decoro, por prestigio, por salubridad y por higiene. Con fe y con entusiasmo. Sin pasión, pero con toda justicia y con toda rectitud. Serenamente enjuiciando a las personas y a sus hechos.

La República—es decir, la democracia—ha venido para algo. A moralizar el país y a sanear el ambiente enrarecido en ocho años mitológicos, porque mitos han sido durante las dictaduras los hombres que nos han gobernado y sus medidas de Gobierno.

Una inspección atenta y ciudadana de la labor llevada a cabo en las Diputaciones provinciales y en los Ayuntamientos tiene que poner de manifiesto las arbitrariedades que se han hecho a la sombra de omnímodos poderes, cuando no había más ley que la voluntad del dictador y de sus secuaces, erigidos en conductores de pueblos sin que nadie pudiera irles a la mano, amordazada la Prensa y rodeados aquellos de adláteres que fabricaban en serie en los Gobiernos civiles para los cargos de representación popular.

Ahora es la hora de que conozcan los pueblos y las provincias cómo se han invertido los presupuestos y cómo se ha gastado sin tino. Las exquisiteces de aquellos elegidos que no soñaban más que proyectando obras baldías y en hacer viajes oficiales, concertando empréstitos ruinosos, farfalla, double y demás quincalla fina, con dietas, emolumentos y gratificaciones, que no perdonaban, porque una cosa era el honor del cargo y otra el sacrificio por el pueblo y por la provincia.

Y ahí está precisamente el toque de la cuestión a debatir: los cargos retribuidos llevan aneja una responsabilidad que no puede eludirse.

La República está obligada a ajustar estrictamente las cuentas a todos los que las tengan pendientes. Se las va a ajustar a Don Alfonso y a sus secretarios de despacho.

Que nosotros pidamos que se exijan a las camarillas pueblerinas, no creemos que sea nada inusitado. Cuando lo insólito ha sido lo que hemos padecido.

Lo que hemos padecido y lo que podemos volver a padecer si con justicia y con legalidad no hacemos la liquidación del pasado, en el presente y para preparar el porvenir.

Luis CALAMITA

## Sociedad Filarmónica

EL CONCIERTO DE LA FILARMÓNICA

Definitivamente está acordado que el concierto correspondiente al mes actual se celebre el día 29 del actual a las diez y cuarto de la noche en el Teatro Principal y estará a cargo de la Orquesta Sinfónica de Madrid que dirige el maestro señor Arbós.

El programa que interpretará la grandiosa agrupación musical lo publicaremos oportunamente.

La Directiva de la Filarmónica ha adoptado acuerdos relacionados con este concierto que es sin duda de ningún género el más sobresaliente de cuantos pueda organizar en el curso actual.

Es rigurosamente indispensable que los señores socios presenten la tarjeta del mes actual en la puerta, pues en caso contrario no se les permitirá la entrada que será recogida si pretendiera pasar con tarjeta de socio, alguna persona que no fuera el titular.

Se ha acordado que los que en el mes actual se de alta como socios, paguen la cuota de entrada de diez pesetas mas la cuota corriente y los socios femeninos cinco pesetas y la cuota mensual, estableciéndose la cuota de socio transeunte de diez pesetas para este concierto.

El acontecimiento artístico que representa este concierto que ha de celebrarse en el Principal el día 29 del actual, promete constituir un éxito sin precedentes en los anales artísticos zamoranos.

La orquesta Sinfónica llegará a nuestra capital en la madrugada del día 29.

Haga usted una prueba con la letra ORIENTAL y verá que es la mejor.

## DE PROVINCIAS

SOBRE UN DECOMISO DE ARMAS

San Sebastián.—Comunican de Mondragón que el recadista de aquel pueblo recibió una carta para el alcalde de Bermua, que se encuentra detenido en Bilbao, como complicado en un envío de armas.

El recadista entregó la carta al Gobernador, en la que se solicitaba el rápido envío de armas, que, a lo más tardar, debían encontrarse en el pueblo el domingo, estando aquella firmada por Miguel y con un apellido ilegible.

El Gobernador envió a la policía al pueblo y ésta ha averiguado que ha huído de la localidad el vecino Miguel Aguirreurreta, presidente del Círculo Tradicionalista.

Se han tomado todas las medidas para evitar sucesos desagradables.

EX SECRETARIO DETENIDO

Córdoba.—Ha sido detenido y encarcelado, nuevamente, el ex secretario del Gobierno civil don Pedro Villaoslada, que fué puesto en libertad hace dos días.

En la "Gaceta" ha aparecido un orden de separación del Cuerpo de dicho funcionario.

EL OBISPO DE VITORIA.—PARROCO A LA CARCEL

Vitoria.—En el Palacio episcopal han manifestado que el doctor Múgica continúa siendo obispo de la diócesis y que el Gobierno sólo podrá suprimir el sueldo del Estado que cobraba.

El juzgado ha ordenado el ingreso en la Cárcel del párroco de Villarreal, de Alava, por hacer propaganda desde el púlpito contra la República.

Sánchez Ortiz

HERALDO DE ZAMORA Tel. 57

MADRID AL DIA

## Pero entonces, la República, ¿qué?

Ayer robaron en un Banco a un caballero, tres mil pesetas. Bien. Entendámonos. Ya habrán ustedes comprendido sin necesidad de más dilatadas expresiones, que el Banco de que se trata no tuvo en el terrible incidente participación alguna. Cuando digo que ayer robaron en un Banco a un caballero, tres mil pesetas, quiero decir que ayer en el mismo local que ocupa un Banco le robaron a un caballero tres mil pesetas. Eso es. En los tiempos actuales hay que puntualizar extremadamente estas noticias. Los Bancos tienen cada día más enemigos. Y no es cosa de que el abajo firmante, que es un hombre aficionado a encontrar las fórmulas de todos los equilibrios, pueda incurrir en la terrible condición de hombre sospechosamente tendencioso.

Esta sustracción de tres mil pesetas fué puesta por obra con una recomendable habilidad. Recomendable para otros ejercicios, naturalmente. Que en este del robo todos son dignos del castigo más inflexible. Figúrense ustedes que la víctima de este robo es un hombre que lleno de buena fe presentose en el Banco de que se trata a cobrar un cheque. Un cheque de tres mil pesetas. Pues bien, una vez cobrado y cuando iba a franquear la salida del establecimiento he aquí que siente que alguien le toca la espalda. El hombre de las tres mil pesetas se vuelve. Ve ante él, a un hombre des cubierto y con una pluma detrás de la oreja. Este hombre sonríe al otro hombre. Y le dice:

—¿Es usted el cliente que acaba de cobrar un cheque de tres mil pesetas?

—Servidor de usted.

—¿Está extendido ese cheque por don Fulano de Tal?

—Eso es Por don Fulano de Tal.

—Pues tenga la bondad de darme los billetes que nos son necesarios para subsanar un error, cometido en el pago. Siéntese usted aquí. Ahora le llamaremos.

—Perfectamente.

El buen hombre se sentó, en efecto, luego de entregar las tres mil

pesetas que habían originado el error. Un error en un Banco es una cosa terrible. Pero el que lo comió más grave fué el hombre que tubo de entregar las tres mil pesetas. Por que su interlocutor a pesar de aquella pluma detrás de la oreja que le daba el carácter de un hombre empleado, no era si no un ladrón habilísimo como ustedes de seguro se habrán supuesto. Y esto es todo.

Esta aventura, audaz y pintoresca ha enfadado mucho a los madrileños que frecuentan los Bancos. Naturalmente que todos ellos echan la culpa de que haya sucedido, a la República. En realidad los republicanos no prometieron nunca que a merced del advenimiento del nuevo régimen desaparecieran los ladrones. Pero los capitalistas se preguntan unos a otros: "Pues señor, si la gente sigue robando con toda desvergüenza ¿para que sirve la Revolución?"

Pues bien; hay que llevar al convencimiento de los capitalistas recalcitrantes que mientras ellos no dejen de existir, tampoco dejarán de existir los ladrones. En cuanto a la perfección que éstos emplean en el ejercicio de su industria no es si no un testimonio de que las perfecciones del progreso no solo se producen en las órbitas licitas. Ahora se hace todo mucho mejor que antes. Nos es forzoso reconocer que entre Luis Candelas y ese ladrón de ayer por la mañana, media un abismo.

Pero tan ajeno era entonces el rey a las habilidades de Luis Candelas, como lo es a las de sus magníficos sucesores la República actual. Es posible que esta verdad no sea aceptada sin reserva por los capitalistas. Pero es evidente. En el caso de ayer, por ejemplo, la República está mucho más próxima al robado, que al ladrón, aunque los banqueros se obstinen en lo contrario. Yo no puedo adelantar si andando el tiempo será otra cosa. Pero por ahora nos tenemos que atener a esta realidad inmediata.

Por lo demás, se trata de tres mil pesetas, señores míos. Muy poca cosa. ¿Pero qué dirían de la República esos señores si se tratase cuando menos de un millón de pesetas?

HISPANO

## Sesión de anoche en el Ayuntamiento

Bajo la presidencia accidental del cuarto teniente de alcalde, señor López Ferrero y asistencia de los capitulares señores Barayón, Asorey, Carreras, Salvadores, Villalba, Tomé Prieto, Velasco, González Toral Rueda, López Escuadra, Alonso (don Pompeyo), Marcos Garrote, Alonso Maíllo, Nieto Martín, Tejedor y Alonso Salvador, anoche celebró sesión ordinaria la Corporación municipal.

Fueron leídas las actas de la ordinaria del día 13 y de la extraordinaria del 18, siendo aprobadas por unanimidad.

NI RUEGOS NI PREGUNTAS

En atención a la interinidad del presidente, señor López Ferrero y del secretario señor Zarzosa, los concejales se abstuvieron de hacerlos.

ORDEN DEL DIA

Se aprobaron varias relaciones de jornales invertidos en obras ejecutadas por administración.

De conformidad con las peticiones formuladas por los solicitantes, y previo informe del señor arquitecto y Comisión de Fomento, se aprobaron sin discusión y por unanimidad, los asuntos que figuran en la convocatoria con los números 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 y a petición de varios concejales, quedó sobre la mesa para mejor estudio y proveer el expediente de construcción del camino vecinal que partiendo de la Puerta de San Pablo termine en el Puente de Villagodio, solicitado por el Ayuntamiento con arreglo al Real

## IMPRESIONES PROPIAS LA MUJER EN EL JURADO

Desde que los brillantes trabajos de Pinel sobre las enfermedades del sistema nervioso revolucionaron el concepto de la responsabilidad de los humanos, se viene sosteniendo en el campo jurídico una lucha entre dos principios antagónicos. Uno, defendido por los legistas y juristas, sostiene que todo delincuente es un reo, y que todo delito debe tener su castigo. El otro, apoyado por los médicos psiquiatras y fundado en observaciones científicas, ve en todo delincuente un enfermo que hay que curar y considerar la criminalidad como una epidemia, cuyas complejas causas hay que combatir. En esta lucha, ambos principios han tenido sus avances y retrocesos, si bien parece que el punto de vista de los psiquiatras va ganando lentamente terreno. Tiene este punto de vista en contra suya los restos que aun nos quedan, del instinto de venganza, de la ley del Talión, que por haber estado tantos siglos arraigada en la especie humana, hemos recibido como herencia. Tiene también en contra suya el sistema de premios y castigos eternos preconizado por todas las regiones y también la necesidad de defender la sociedad contra los ataques de los que pretenden destruir o desorganizarla.

Estos y otros factores análogos influyen de tal modo en el espíritu de las leyes que nos causa miedo pensar lo que sería de un grupo social cualquiera que se atreviese a decretar la irresponsabilidad de la mayoría de los delinquentes. La pena como reacción contra el delito, es hasta el presente un fundamento básico de la sociedad. Sin embargo, aunque con lentitud se ensancha más cada día el campo de la irresponsabilidad de los delinquentes: Ya hace tiempo, se conceptuó irresponsables a las cosas inanimadas; (aunque no hace mucho todavía que se abrió un proceso militar a un cañón por haberse disparado). Luego se declaró irresponsables a los animales, después a los cadáveres humanos y aun más recientemente, a los niños, para los que se sustituye la pena por la corrección.

El campo de la irresponsabilidad se sigue extendiendo, y actualmente está sobre el tapete la de los delitos o crímenes llamados pasionales. En nuestro concepto, la clasificación está mal aplicada; entendemos que la mayoría de los crímenes son pasionales; la única diferencia que hay entre ellos es, que la pasión que los empuja sea noble o innoble, y aun en este caso, la pasión noble que da lugar a un acto criminal, pierde desde ese punto y hora su nobleza.

Doctrinas aparte, el hecho es que los delitos llamados impropriadamente pasionales, son juzgados por la opinión con cierta benevolencia: la ley los castiga, pero la conciencia pública suele absolverlos.

Las mujeres no aprecian estos delitos pasionales de igual modo que los varones; para convencerse de ello basta ver como razonan ellos y ellas ante la perpetración de uno de esos delitos. Esto es debido a que un sexo no conoce a fondo la psicología del otro: tal vez ellas no conozcan mejor que nosotros a ellas; pero con todo, hasta ahora no ha empujado la mujer a hacerse cargo de las necesidades psíquicas del hombre y los varones aun no conoce-

mos las verdaderas particularidades del alma femenina.

Mucho se ha dicho de las particularidades femeninas, de la naturaleza de la mujer; la mayor parte de las veces se olvida que esta naturaleza no es inmutable; que se halla en constante evolución. Esta naturaleza, es un resultado de las condiciones en que la mujer vive, y su evolución dependerá mucho de lo que de la mujer se exija y de los derechos que se le concedan.

La mujer en general es más débil que el varón en el aspecto físico; pero esta debilidad no es tanta como muchos piensan. La vida civilizada, con su especialización a todo trance, ha desarrollado a la mujer de un modo demasiado especial; la educación más sana y la mayor cultura que ahora se le da a la mujer harán ver las cosas de muy distinto modo.

Creemos los varones que el sentimiento es la facultad maestra en la psicología femenina, y fundamos esta creencia en que el instinto maternal contiene los sentimientos más puros; pero aun admitiendo este modo de ver, conviene observar que el sentimiento no excluye la inteligencia. Los sentimientos profundos no violentos, no dificultan el desarrollo de la facultad de pensar, sino que más bien la favorecen, porque si buscan las razones que les impelen a obrar, han de poner para ello en actividad las facultades intelectuales.

Los únicos que dificultan la facultad de pensar, son los sentimientos violentos, las emociones. Aquí está precisamente la clave del problema. La mujer es menos propensa que el hombre a las emociones violentas y no acierta a comprender cómo y por qué nacen estas en el varón.

Todó crimen pasional reconoce por factor una emoción violenta. En todo delincuente de estos crímenes existe una idea fija; un acontecimiento anterior cualquiera, exacerbada esa idea, provoca la emoción violenta y el delito surge.

La mujer no comprende por qué se provoca esa emoción, puesto que ella es incapaz de experimentarlas. Ellas están siempre inclinadas al perdón; pero lo están tanto menos cuanto menos comprenden las causas que indujeron a cometer el delito.

Los delinquentes pasionales, que estaban a punto de ser incluidos en la categoría de irresponsables, y a los que ya se aplicaba una responsabilidad atenuada, serán en adelante juzgados con más severidad, y el punto de vista de los legistas ganará terreno, pero quizá no lo gane tanto la verdadera justicia hasta que la mujer con la práctica y la experiencia, comprenda mejor la psicología del varón.

Por lo demás, la admisión de ellas en el Jurado, es un progreso que ningún otro país excepto Rusia, se atrevió a implantar, y creemos que, tras este ensayo, debe ampliarse su intervención a mayor número de delitos.

Aún no hace muchos meses que, la vista de las causas por adulterio, por violación y estupro, se celebraban a puertas cerradas; sin duda para evitar que las mujeres presenciasen los debates; hoy se las llama a intervenir en dichas causas como jueces de hecho. ¡Cuánto varían las cosas en poco tiempo! ¡Cómo se di-

sipán las tinieblas del error en que nos tuvo sumergidos la tiranía, directora de la ignorancia!

La admisión de la mujer en el Jurado es un ensayo de importancia para buscar una garantía de mejor justicia

Luciano CAÑO

## JABON ZOTAL

MEDICINAL Y DE TOCADOR

## Crónica mercantil

Barcelona, 20

Algo animadas las compras de trigo con precios sostenidos, de 43 a 46,50 pesetas según procedencias. Oferta poca de Extremadura, regular plazas de Castilla.

Valladolid, 20

Mal final va a tener la campaña triguera este año. Estamos a las puertas de la recolección de este grano en las provincias tempranas y en el comienzo de granazón en las de Castilla y el trigo viejo duerme en las panderas del labrador y del propietario rentista.

La venta es casi nula y el trigo sobrante va a juntarse con el de la nueva cosecha que a juzgar por la que se ve será buena y nos sobrará de las necesidades del año venidero. Estas suposiciones no pueden menos de influir en la marcha del mercado y será difícil mantener la firmeza una vez que se confirme el buen éxito de la cosecha.

De todos modos, ateniéndonos a las circunstancias actuales, aunque el mercado sigue paralizado en operaciones, se ha realizado alguna en trigos y estos se contrataron a precios convencionales que solo conocen el comprador y el vendedor.

Oferta abunda y los precios a que ceden oscilan entre 43,50 y 46,50 pesetas los 100 kilos en origen, según calidad y procedencia.

En el detall entra poco y hoy se anotó por el ARCO: 200 fanegas a precio convencional.

CANAL: Nulas. De Barcelona avisan compras moderadas y precios sostenidos entre 43 y 46,50 pesetas según clase y procedencia.

## Boletín Meteorológico

CORRESPONDIENTE AL DIA DE HOY

Servicio Meteorológico Nacional. En Zamora, las condiciones meteorológicas, desde las siete de la mañana de ayer, hasta igual hora del día de hoy, fueron las siguientes:

Presión atmosférica, 702,4 milímetros.  
Temperatura máxima, 20 grados.  
Temperatura mínima, 5 grados.  
Dirección del viento, O.

## Asuntos militares

### LAS DECLARACIONES DE HABERES PASIVOS

Se ha dispuesto que todas las declaraciones de haberes pasivos para militares y sus causahabientes, de que venía entendiéndose el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se efectuarán por el Ministerio de la Guerra, previa consulta de la propuesta con la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas y resolución del Consejo de ministros si hubiese desacuerdo entre la propuesta del ministerio y la nombrada Dirección.

A los efectos de tramitar, estudiar y proponer cuanto se refiere a declaración de haberes pasivos de los militares y sus causahabientes, se constituirá un Negociado afecto a la Subsecretaría del Ministerio de la Guerra.

HERALDO DE ZAMORA Apat. 13

## Teatro Principal

Aun cuando estaba anunciado para hoy el estreno de la película "El pecado redentor", queda aplazada su proyección hasta nueva fecha en virtud de que dicho film sigue en cartel en el Cinema Ideal madrileño. En sustitución va en programa la superproducción muda de las exclusivas Diana "Una muchacha robada", creación de la bellísima Betty Bronson y William Collier, edición de la Warner Bros.

Para el próximo domingo se nos anuncia el estreno de la suntuosa obra sonora "El dios del mar", totalmente hablada en español por Ramón Pereda y Rosita Morno. Dicha película corresponde a las ediciones Paramount Pictures y viene calificada como drama romántico, emocionante y heroico.

El estreno en Madrid de "El dios del mar", constituyó un éxito excepcional y estamos seguros que por la originalidad del argumento y los efectos sonoros que encierra, será un "talkie" de los que marcará época en las grandes proyecciones del Principal.

La cámara submarina nos revelará los secretos del fondo del mar y nos hará conocer los ruidos hasta ahora desconocidos de la vida de las profundidades del Océano. Sacrificio, aventura y emoción es el lema de "El dios del mar", dentro de una dirección notabilísima. Así lo confirman las noticias que tenemos de tan atrayente obra sonora.

Quedan para ser estrenadas en breve "El gran charco", "La marselesa", "La incorregible", "Con Bird en el polo sur", "Doña Mentiras", "El secreto del doctor", "Toda una vida" y otros grandes estrenos a pesar de lo avanzado de la temporada.

HACHE

### JOSE GARCIA FRAGA

Médico

Ex-alumno interno del Gran Hospital Real de Santiago  
MEDICINA GENERAL  
CONSULTA DIARIA  
En especial: Enfermedades del estómago, intestinos, hígado y niños  
San Andrés, 39 y 41 ZAMORA

## Se aclarará el decreto que regula la concesión de trabajo para los obreros parados

Al hablar con los periodistas el ministro del Trabajo, les dijo que, con motivo del decreto para regular el trabajo de los obreros parados, han surgido algunos pequeños incidentes en varias localidades. En algunos pueblos que tienen poco término municipal, los parados serán agregados a los pueblos colindantes.

Pienso publicar dentro de poco tiempo una disposición aclaratoria al decreto, para que los alcaldes tengan atribución para gregar a los pueblos inmediatos los obreros que se encuentren parados, y que en la localidad donde residen les sea imposible encontrar ocupación. Muchos alcaldes me habían preguntado ya lo que se iba a hacer en este caso, y otros, interpretando caprichosamente dicho decreto, habían impuesto a los vecinos el alojamiento de los parados, continuando con una costumbre que no tiene nada que ver con la disposición referida.

El espíritu del decreto no es el de dar alojamiento a los obreros que se encuentren sin trabajo, sino facilitarles éste cuando los patronos necesitan obreros.

## HIJOS DE FEDERICO RODRIGUEZ SASTRERIA

Se complacen en comunicar a su distinguida clientela, haber recibido las últimas novedades en PAÑERIA FINA para

-Primavera y Verano-

Plaza Mayor, 12, Zamora

Teléfono núm. 42

## "EL CLARIN"

Ha comenzado su publicación un "periódico que no es periódico" según reza a la cabeza del mismo, órgano de la Agrupación Republicana de la calle de San Torcuato.

Se titula "El Clarín" y destacan en este primer número meritorios trabajos políticos debidos a las bien cortadas plumas de don Lino Martín Caracero, juez de primera instancia del partido, de don Ramón Franqueira, teniente fiscal de la Audiencia de Zamora y de don Julio Luermo, abogado del Estado en la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Devolvemos el saludo que dirige a la Prensa, por la parte que nos corresponde, y auguramos y deseamos larga y próspera vida a "El Clarín".

## El Vaticano desmiente la dimisión del cardenal Segura

Roma.—Ha sido dada a la publicidad una nota, inspirada por el Vaticano, relativa a la situación del cardenal Segura y de los obispos de Vitoria y Málaga.

Dice la nota que el cardenal llegará al Vaticano uno de estos días y desmiente que haya dimitido el cargo de arzobispo de Toledo, así como que haya solicitado ser nombrado cardenal de la curia romana. Añade la nota que el prelado permanecerá en Roma como arzobispo de Toledo y regresará a su diócesis cuando la situación se haya despejado.

En cuanto a los obispos de Málaga y Vitoria, se dice que también llegarán pronto al Vaticano y que permanecerán en Roma en igual forma que el cardenal.

La nota señala que no es esta la primera vez que los obispos han tenido que marcharse al extranjero, debido a las vicisitudes de la política, y han administrado desde Roma su diócesis, hasta producirse una nueva situación favorable a su regreso.

## Fiestas en el pueblo de Villaescusa

En honor de la Patrona de Villaescusa, Nuestra Señora del Olmo, mañana darán principio los festejos por el siguiente orden, como terminación del novenario:

Día 22, verbena amenizada por la banda de música del pueblo.  
Día 23, por la tarde, bajada de la Imagen a su ermita; por la noche, verbena.  
Día 24, a las ocho, misa de comunión; a las diez, misa en la ermita.  
Ocupará la sagrada cátedra, don Lorenzo Villar, cura ecónomo de Villaescusa.

## NUEVO TEATRO

Empresa: SAGE Teléfono: 230  
HOY JUEVES GRAN PROGRAMA «SAGE»  
EL CAPITAN FANFARRON  
Por ROD LA ROCQUE y SUE CAROL

EL SABADO AMERICANO: Delicioso programa Gaumont BUZZ BARTON el más genial y diminuto COW-BOY en el film DOS AMIGOS

Para el domingo: Interesante estreno «Verdaguer»

## Balneario Alceda - Ontaneda

De positivo resultado en la curación de enfermedades de Piel - Vias Respiratorias - Matriz y Artritis  
Importantes reformas en ambos establecimientos  
GRAN [HOTEL de] ONTANEDA - Todo confort

## NOTICIAS

Hoy publica la "Gaceta" la distribución del crédito de 2.600.000 pesetas para conservación de carreteras, asignándose a la Jefatura de Obras Públicas de Zamora la cantidad de 73.120 pesetas.

### PERDIDA

la persona que haya encontrado un par de zapatos ante negro, señora y otro blanco, señora y un bolsillo, extraviado desde la Puerta de la Feria a Andavías, puede devolverlos en el garage de la línea de Zamora a Carbajales de Alba, en la Puerta de la Feria, donde se le gratificará.

El día 27 del actual darán comienzo las operaciones de comprobación y contrastación de todas las pesas y medidas y aparatos de pesar en la villa de Bermillo de Sayago y pueblos del partido por el ingeniero Fiel Contraste, interino.

### ADOLFO VELAYOS PEREZ CARDENAL

Medicina general-Partos  
Consulta, de diez a doce y media.  
San Andrés, 53 y 55.—ZAMORA

El vecino don Marciano Fernández, ha solicitado del Ayuntamiento permiso para instalar un taller o industria de galvanoplastia en la casa número 35 de la calle del 14 de Abril.

Ha salido para Madrid, nuestro particular amigo, don Joaquín María Muñoz, al que deseamos feliz viaje.

### DEPENDIENTE

de Farmacia se necesita para Asturias. Dirigirse con informes a don Evelio Carabot, de Pola de Siero (Asturias).

### PERDIDA

de una pulsera de plata labrada, desde la calle de la Amargura hasta la de San Andrés por la de Santa Clara.

Por ser un recuerdo de familia se gratificará a la persona que la entregue en esta Administración.

En Toro, la benemérita hace gestiones para descubrir al autor del robo de tres gallinas, que en un corral inmediato a la estación del ferrocarril tenía el jefe don Pablo Gómez Lorenzo.

En Villardecervos, el día 18 y por celos mal reprimidos, cuestionaron en su propio domicilio los conyugues Raimundo Domingo Litro y Tomasa Remesal Villar, de cincuenta y ocho y cincuenta y cuatro años de edad, respectivamente y ambos resultaron heridos; el marido en la región parietal derecha y la mujer con equimosis en el hombro izquierdo y región lumbar.  
El Raimundo, al declarar, aseguró a la Guardia civil que su mujer lo engañaba, pues sostiene relaciones con diferentes vecinos del pueblo.

## UN SUICIDIO

Comunica la guardia civil del puesto de Carbajales de Alba que en viaje de correría en el pueblo de Losacio se enteró la pareja, de que en el río Las Colmenas, había aparecido el cadáver del vecino Tomás Rivas González, de 34 años, que desapareció de su domicilio a las cuatro de la madrugada del día 19, sospechándose que debido al artritismo que le impedía trabajar y tener perturbadas sus facultades mentales, se arrojó al río ahogándose.

El juzgado municipal se personó en el lugar de la ocurrencia, procediendo al levantamiento del cadáver y ordenando su traslado al depósito del Cementerio.

Del suceso se ha dado cuenta al Juzgado de instrucción del partido.

HERALDO DE ZAMORA Tel. 87

## Vida escolar

### INDULTOS A LOS MAESTROS

A los maestros que se encuentran cumpliendo corrección gubernativa, se les rebaja la mitad de su pena. Los castigados con separación definitiva, podrán solicitar la revisión del expediente. Los decretos de hoy que dan sin efecto las sanciones impuestas por faltas académicas a los estudiantes de Instrucción pública. Se invalidan todas las notas desfavorables que consten en los expedientes personales de los maestros y quedan sin efecto los expedientes gubernativos actualmente en tramitación. Se exceptúan los incoados por abandono de destino, los que implican pasar tanto de la culpa a los Tribunales de Justicia y los que constituyen escándalo público.

### LOS MAESTROS JUBILADOS

Se ha dispuesto en la "Gaceta" de hoy que los maestros que tengan que pasar a la situación de jubilados en virtud del decreto de 22 del mes pasado, continúen en el servicio activo (si así lo desean), y percibiendo el sueldo que les corresponda hasta el final de curso (17 de julio), para dar tiempo a su clasificación.

## Comisión gestora de la Diputación provincial

Hoy por la mañana, ha continuado reunida la Comisión gestora de la Corporación Provincial, bajo la presidencia de don Gonzalo Alonso Salvador y después de despachar diversos expedientes de los ramos de Beneficencia, Intervención y Vías y Obras, de puro trámite, se hicieron los siguientes nombramientos: Vicepresidente de la Diputación, don Quirino Salvadores.

Diputado visitador de la Casa Hospicio y Maternidad, don Quirino Salvadores.

Diputado visitador del Hospital de la Encarnación, don Emilio Corti.

Vocal de la Junta del Censo, don Quirino Salvadores.

Vocal de la Junta del Turismo, don Emilio Corti.

Diputado para presidir las subastas, don Emilio Corti.

Visitador del Hospital de Toro, don Gonzalo Alonso.

Visitador del Hospital de Benavente, don Avelino Blanco Cano.

A la una y media la presidencia dió por terminada la sesión.

## F. ALDEA ESPECIALISTA en enfermedades del Pecho TISIOLOGO RAYOS X Ronda de Santa Clara, 6

## RATERIAS

Durante la noche anterior se han cometido en la capital varias raterías, desconociéndose hasta ahora el nombre de los autores.

En el almacén que de patatas tiene en la calle del Riego número 15, don Ulpiano Aguado Vázquez, le robaron una arquilla que contenía 400 pesetas, la que fué encontrada esta mañana por varios albañiles, en la obra que se realiza en las inmediaciones propiedad de don Angel Martínez.

Para extraer el dinero, los "cacos" rompieron las anillas que sujetaban el candado.

En una carbonería que existe en el número 25 de la Plaza de Fray Diego de Deza, los ladrones cogieron tres sacos vacíos y una vez llenos, se los llevaron con un peso de 120 kilos de carbón de encina, valorados en 30 pesetas.

También se dice que de la casilla próxima al puente metálico en el barrio de Pinilla, faltaron anoche varias gallinas y conejos, sospechándose que se trata de un robo case-ro.

La policía trabaja con gran interés por descubrir a los autores de estas raterías.

## PERSIANAS

De MADERA en colores verde y ocre. De JUNQUILLO muy finas para miradores. Calidad y precios sin competencia, colocándose a domicilio sin aumento alguno en el precio.

### Sección de muebles económicos

Cama con somier, colchón y almohada . . . Pesetas 60'00  
Mesas de comedor a . . . . . Pesetas 35'00  
Mesillas de noche, desde . . . . . Pesetas 10'00

Y ASI MUCHISIMOS MAS  
Nota importante.—Este Gran Bazar no alquila, ni vende muebles usados.

Salvador García Vilaplana  
Santa Clara, 2.—ZAMORA

NOTA.—Los de fuera de la capital dirijan la correspondencia al APARTADO número 1.

## Gran Semana Blanca Solo desde el 18 al 30 de este mes

### LA CASA DE LAS MEDIAS

IMPORTANTE REBAJA DE PRECIOS en varios artículos

Ropa de cama		Ropa de señora	
Sábanas Rentería bajera . . .	4'50	Camisas Sra. color desde . . .	1'20
Sábanas Rentería vainica . . .	5'25	Camisones id id. m. larga . . .	4'00
Juego cama bordado . . . . .	11'00	Juegos camisa y braga desde . .	3'00
Almohadas Rentería . . . . .	1'50	Combinaciones punto seda . . .	3'00
Ropa de mesa		Fajas de señora, desde . . . . .	1'75
Servilletas blancas crepe . . . .	0'75	Medias seda . . . . .	1'40
Mantelerías te, color . . . . .	5'50	Ropa de caballero	
Mantelerías mesa, color . . . .	11'00	Camisas pereal, desde . . . . .	4'25
Mantelería mesa bordada . . . .	15'00	Calzoncillos Rentería cortos . . .	2'25
Manteles crepe, 150 ctmros. . . .	5'50	Calzoncillos id. cruzado . . . . .	3'00

Camisería de M. Albarrán Encargos a la medida San Torcuato, 11, Zamora

# PAGINA AGRICOLA Y PECUARIA

## La conferencia internacional del trigo

**La solución no se encuentra en reducir la producción. Sino en extender el consumo del trigo a los países que no le conocen.**

El acta final de la conferencia Internacional del Trigo, firmada en Roma por 46 delegados permite con templar en conjunto la obra realizada durante una semana por esta reunión internacional.

Esta conferencia se organizó sobre la base de una rica documentación por el Instituto Agrícola de Roma, y sus trabajos son preparatorios de la conferencia mundial del trigo que ha de celebrarse en el próximo año. Aún con este carácter preparatorio la conferencia ha tomado acuerdos, exigidos por la base actual y que no han de ser objeto de posteriores debates.

El problema esencial debatido en la conferencia, es paralizar la superabundancia de producción que deprime los precios. Esta gran cuestión ha sido ampliamente debatida y merecen ser señalados los puntos de vista a que se han llegado.

Se ha considerado completamente inútil todo intento de reducción absoluta de la producción, ni siquiera las tentativas de disminuirla. La solución por el contrario, se halla en extender el consumo del trigo en aquellos donde no lo conocen, para lo cual conviene una propaganda práctica, facilitando el trigo a precios reducidos, que habían de tomarse del stock mundial que gravita sobre los mercados nacionales.

La conferencia internacional ha dado la sensación de un sentido de realidades que no es común en esta clase de reuniones, en las cuales hay soluciones estrictamente científicas que se alejan de los problemas vivos y hacen completamente ineficaces los acuerdos.

Se ha creído en esta conferencia que una buena solución es la mejor organización del mercado. Esta organización debe obtenerse de un modo gradual y progresivo, inspirándose, lentamente, en los últimos resultados obtenidos.

Conforme con este criterio la conferencia, mundial del año próximo tendrá como punto central de sus discusiones la organización de relaciones entre los stock actuales de trigo.

Claro está que esta decisión de discutir el próximo año la grave cuestión no implica una forzosa suspensión de toda actividad en este sentido. Por el contrario, en Londres han de reunirse en mayo actual bajo la Presidencia del alto Comisario del Canadá, elementos representativos de la producción mundial del trigo para hallar soluciones prácticas e inmediatas a la campaña de 1931-32.

La segunda cuestión es la relativa

al Crédito agrícola internacional en relación con esta crisis. Este problema no es una improvisación, sino por el contrario ha sido preparado desde hace mucho tiempo por el Instituto Internacional de Agricultura, y ha tomado pleno estado en la Conferencia a que nos referimos.

La solución preconizada por el Comité Financiero de la Sociedad de Naciones, era la creación de una institución internacional de crédito hipotecario.

En el seno de la segunda comisión de la Conferencia se han elevado voces apoyando la institución de crédito agrícola. La conferencia, con una extrema sensibilidad, ha percibido esta exigencia común de los agricultores en todos los países y ha invitado al Instituto a proseguir su obra generalizando la organización del crédito a corto término.

Las soluciones se completan: la conferencia señala un punto de orientación para la Conferencia mundial de 1932 que se propone estudiar la racionalización de la producción y comercio del trigo y que hallaría en el crédito a corto término tal como está organizado uno de los elementos más eficaces para la racionalización permanente.

El régimen aduanero preferencial era el tercer extremo del programa.

En realidad en este problema se ha logrado bien poco. Discusiones muy vivas, comentarios apasionados. Los delegados se han limitado a decir que el régimen actual responde a estados circunstanciales. Pero nada más. No se ha condenado ni se ha elegido el régimen aduanero vigente.

De cualquier modo que se consideren los resultados de la Conferencia Internacional del trigo ha de reconocerse que sus resultados han sido fecundos. Los delegados, han plegado sus informes a realidades apremiantes sin dejarse arrastrar por una teorización bella y estéril.

Es de creer que este sentido de vitalidad dominó en la Conferencia mundial en 1932.

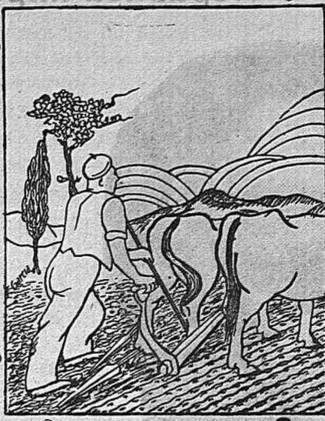
A. I. ARCO

### Primera Comunión

FOTOGRAFIA DE MODA CUEVAS

Recuerda al público que como en años anteriores, regala una magnífica ampliación y mediante sorteo a todos los niños que se retratan en su galería montada con todos los elementos modernos.

Foto.-CUEVAS Benavente, 2 y Santa Clara, 61



## ¡¡Labradores!!

¿Queréis recoger mucho trigo? Solamente se necesitan dos cosas: 1.º Que llueva bien. 2.º Comprando las REJAS que vende «LA LLAVE» que estas tienen ese privilegio, probándolas se convencerá. Gran surtido en todo lo concerniente al ramo a precios baratísimos a pesar de la gran subida que tienen todos los artículos, solamente esta casa puede hacerlo.

### «La Llave»

Almacén de Hierros y Ferretería  
FELIX CRESPO PEREZ  
Teléfono 224  
Riego, núm. 34, Zamora

## Enfermos Desesperados, no desalentad!



El maravilloso método de curación POR MEDIO DE PLANTAS, descubierto por el ABATE HAMON, os curará definitivamente porque es absolutamente VEGETAL.

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON ejercen una enérgica depuración y renovación orgánica, restableciendo el equilibrio de la salud. No exigen un régimen especial de alimentación, por que no requieren la alteración de ninguna función del organismo para que su acción sea eficaz.

No contienen sustancias tóxicas ni estupefacientes. NADA MAS QUE PLANTAS escogidas especialmente para cada enfermedad. Son tan eficaces como inofensivas.

### PRUEBAS DE FACIL CONFIRMACION

Llevo un mes tomando la Cura N.º 3 y me encuentro bien, así que he acordado me mande otras 3 cajas de la misma cura. D. Francisco Pérez, Rua Pella, Vega del Bolo, Orense.

En los 30 años que llevo mi esposa de padecimientos, las innumerables medicinas que he tomado no han podido lograr lo que han logrado las Cajas de la Cura N.º 6. Que Dios bendiga al descubridor que las descubrió para bien de los desgraciados. G. Pedro Navarrete, Valle, 7, Santalla, Córdoba.

Tengo el gusto de notificarle que sus Curas Nos. 12 y 15 me han dado un resultado satisfactorio. D. G. Navarro, Comercio, 5, Terrasa, Barcelona.

Esta es la gran medicación que el Creador ha puesto a nuestro alcance; no busquemos otra. Dios ha puesto en la Naturaleza todo lo que necesitamos para alimentarnos, para vestirnos, para CUBERNOS. Monseñor ENEIP.

## LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

- |                                                  |                                                                          |
|--------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|
| ENFERMEDADES QUE CURAN                           | GRATIS                                                                   |
| N.º 1.-Diabetes. N.º 2.-Albuminuria.             | UN INTERESANTE LIBRO que demuestra la eficacia de la «Medicina Vegetal». |
| N.º 3.-Reuma, Artrismo, Glicia, Dolores.         | PIDALO CON ESTE CUADRO.                                                  |
| N.º 4.-Anemia, Pubertad. N.º 5.-Soltaria.        |                                                                          |
| N.º 6.-Enferm. de los Nervios, Epilepsia, etc.   |                                                                          |
| N.º 7.-Tos ferina. N.º 8.-Reglas dolorosas.      |                                                                          |
| N.º 9.-Lombroses. N.º 10.-Enteritis.             |                                                                          |
| N.º 11.-Parálisis, Arteriosclerosis, Obesidad.   |                                                                          |
| N.º 12.-Depurativa de la sangre, Granos, Herpes. |                                                                          |
| N.º 13.-Enfermedades del Estómago.               |                                                                          |
| N.º 14.-Varices, Plebitis, Hemorroides.          |                                                                          |
| N.º 15.-Tos, Catarrhos, Bronquitis, Asma, etc.   |                                                                          |
| N.º 16.-Corazón, Riñones, Hígado, Vejiga.        |                                                                          |
| N.º 17.-Estreñimiento. N.º 18.-Úlceras estómago. |                                                                          |
| N.º 19.-Úlceras Varicosas. N.º 20.-Preventiva.   |                                                                          |

F. GONZALEZ MARIN  
Ex-Ayudante del Doctor Población  
Diplomado por la Maternidad de Madrid  
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y PARTOS  
Ronda de Santa Clara, 7, ZAMORA  
Consulta de diez a una y de cuatro a cinco

Sanatorio Quirúrgico DEL NIÑO JESUS  
DIRECTOR: JULIO RIVERA  
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6  
RAYOS X  
Avenida de San Pablo, número 1 (Hotel)

CONVOCATORIA  
Se convoca a los señores Secretarios de Ayuntamientos de esta provincia a la Junta general extraordinaria que ha de celebrarse el próximo 25 de los corrientes a las diez y media de la mañana en el Círculo Católico Obrero, situado en las inmediaciones de la Plaza de la Leña, frente al arco de doña Urraca. Zamora, 18 de mayo de 1931.  
El Presidente, Luis Antón.

Dr. A. RUIZ DE LA CUESTA  
(Ex-profesor agregado de la Facultad de Medicina de Salamanca)  
ESPECIALISTA en GARGANTA-NARIZ Y OIDOS  
Consulta de once a una y de cinco a siete  
(Encima del Café París)  
Vibrato, 3. Zamora  
Teléfono, 197

Haga usted una prueba con la leja ORIENTAL y verá que es la mejor.

## SNOWDEN Y LAS TIERRAS SIN CULTIVO

### Una idea al Gobierno Español

Nuestra condición de españoles, nos hace seguir con el máximo interés la política de España, recién nacida a un régimen democrático, cuya vida guarde Dios muchos años para bien de la Nación.

No puede ocultarse, que el Gobierno provisional, ha de tropezar con grandes problemas en el ejercicio de sus funciones gubernamentales. Por ello y entendiendo que desde todas partes puede hacerse patria, procuremos, siempre que las circunstancias nos lo permitan, presentar, desde el punto de vista de nuestros medios intelectuales, bien modestos ciertamente, servir aquellos ejemplos que la gobernación de Europa nos preste y que puedan orientar y guiar a nuestra patria en los problemas que puedan tener un punto común, por si la solución pudiese ser análoga.

Inglatera, monárquica, imperialista y democrática, nombres que a pesar de la paradoja han conseguido fundirse, puede servirnos a estos fines por la analogía de sus conflictos y por la lección de equilibrio que pueda representar una medida del Gobierno socialista de un pueblo, al servicio de la gobernación de la monarquía.

El gobierno de Londres cuenta también, entre sus preocupaciones, con el problema del campo y de las tierras sin cultivo. No podemos olvidar que Inglaterra es una nación capitalista cuya población obrera, sin embargo, es la de mayor consideración de Europa. La aristocracia, el capitalismo, el comercio, la industria y el obrero, son fuerzas que unidas pueden formar una nación de privilegio como aquí sucede, pero si un día se separasen acabaría destruyéndose.

En Inglaterra, ya lo hemos dicho, existe el problema de las tierras sin cultivo como sucede en España, porque en Inglaterra como en España existe un gran núcleo de aristócratas propietarios de grandes extensiones de terreno dedicadas únicamente al recreo y al esparcimiento de sus propietarios, que en todas partes existen las gentes de privilegio.

A mister Snowden, ministro de Hacienda inglés, y uno de los financieros más considerables del universo, no le ha pasado desapercibida la raíz del problema agrario. En su consecuencia, está preparando un proyecto de ley, que crearía el impuesto anual de un penique por libra esterlina sobre el valor de las tierras capitalizadas. De este impuesto, estarían exentos, naturalmente, los terrenos dedicados al cultivo; siempre que su valor no rebasase del valor agrícola propiamente dicho.

Este proyecto de mister Snowden es perfectamente aplicable en esencia a España, donde existe tanta tierra acotada e improductiva. Con un impuesto, fuerte sobre las fincas de recreo o de caza, se podría proporcionar a la nación tal vez el dinero necesario para aumentar el presupuesto de obras públicas, con lo que podría remediarse el problema de los obreros sin trabajo, al mismo tiempo que se beneficiaría al país proporcionándole carreteras, saltos de agua, canalizaciones y embellecimiento de las ciudades...

Acaso esta medida soliviantaría a los espíritus conservadores, pero esto no debe preocupar mucho a los neófitos gobernantes de la República española, ya que siempre el ejemplo de la monarquía, puede servirles de antecedente.

Naturalmente, que también los conservadores ingleses capitaneados por mister Chamberlain, van a oponerse al proyecto del ministro inglés y solo esperan para definir su actitud a conocer el detalle del proyecto, que desde luego, prejuzgan de inconsciente.

En España podrían surgir muchos Chamberlains, pero no es peregrino el suponer, que no faltarían hombres como Snowden. Y en la lucha del egoísmo, con el bien común no es arbitrario el considerar que triunfaría la razón en derecho por encima de los egoísmos que quieren imponer su derecho sin razón.

Hay queda brindada la idea al Gobierno español.

Alfredo GUZMENDIA

Londres, mayo de 1931.

# GANADEROS

Desde hace años la SAL MARTINEZ preserva y cura siempre vuestro ganado LANAR, CABRIO y VACUNO de todas las infecciones especialmente BAZO y CARBUNCO. No tardad en darla.

También a sus CERDOS preservará y curará radicalmente de todas las enfermedades infecciosas, evitando muchas muertes. Es económica, sencilla de aplicar y jamás nociva.

PEDIDOS Y FOLLETOS, con referencias de importantes Ganaderos y Veterinarios, sobre los éxitos de la SAL MARTINEZ en los cerdos y demás ganados, a D. ANTONIO MARTINEZ PESCADOR.—Almonacid de la Sierra (ZARAGOZA)

VENTA.—En farmacias, droguerías y Asociación General de Ganaderos, Madrid.

## APARATOS ELÉCTRICOS PARA EL HOGAR



SIEMPRE LISTOS LIMPIOS SEGUROS

DE VENTA EN ESTABLECIMIENTOS DEL RAMO.

## SOMBREROS - GORRAS AMIGO

El que más surtido presenta Malcocinado, 4, entresuelo, ZAMORA Teléfono 308  
Hacen falta pantalonerías de primera.

REPORTAJES PARA "HERALDO"

# EL PRIMER FISCAL DE LA REPUBLICA

al pasar a la Dirección General de Seguridad, Angel Galarza, se propone defender civilizada- mente -- con serenidad y energía -- el orden de la República impuesta por el pueblo soberano

**REPORTAJE DEL MOMENTO**

Acompañado por mi correligionario político y camarada de profesión Fernando Dicenta, acudo a entrevistar a nuestro antiguo compañero en la Prensa, Angel Galarza, en su despacho de Director general de Seguridad. Creo que podrá decirnos cosas interesantes este batallador ateneísta que, después de luchar bajo la Monarquía contra el poder personal de don Alfonso de Borbón y sufrir cárceles y procesos por sus ideales, aceptó al proclamarse la República el difícil cargo de Fiscal del nuevo régimen y ahora cuando los monárquicos empiezan a perturbar con torpe vesania la vida del país, acaba de dejar un puesto rodeado de la máxima popularidad como era aquella Fiscalía para ocupar, disciplinadamente, sus treinta y ocho años cultos y pujantes en el desempeño de un cargo benemérito y no obstante temible, por el desprestigio, la impopularidad y el odio que duran en el reinado del Borbón acumularon sobre él hombres como Arlegui, Méndez Alanís, Millán de Priego y Mola, para no citar más que a los directores generales de más funesta memoria que el Cuerpo de Seguridad ha tenido. Ya estoy frente a la juventud entusiasta y reflexiva a un tiempo de Angel Galarza. Oigámosle.

**UN HOMBRE DE ORDEN... REVOLUCIONARIO**

—Vengo al cargo de director general de Seguridad—me dice ya en plan puramente informativo—, sin haberlo deseado nunca, sin sospechar siquiera que habría un día de ocuparlo; pero, una vez aceptado por disciplina republicana, me siento entregado a él con todas las potencias de mi alma y las facultades todas de mi carácter de hombre de orden.

Sí, no te extrañes—continúa Galarza—, de hombre de orden, en el buen sentido de la expresión: hombre de orden revolucionario, porque todo lo anterior a la República no ha sido en España sino desorden tradicional, subversión del orden natural y justo que la República ha venido a restaurar después de...

—De cincuenta y siete años largos de Monarquía ilegal, ¿no es eso? —le atajo, para ayudarle en la cuenta mental que está haciendo.—Porque tú, como yo, serás de los que, por habernos asomado frecuentemente a la historia de España, creemos que el régimen republicano proclamado legítimamente por el Parlamento el 11 de febrero del 73, no ha estado legalmente derrocado, sino violentamente desalojado del Poder por el golpe del general Pavia y la situación de fuerza, de tiranía, mantenida de entonces al "14 de abril" glorioso por una dinastía extranjera destronada y sus facciosos secuaces...

Andrés de Torres Beleña, el culto y vivacísimo abogado que secundó eficazmente a Galarza como secretario particular en la Fiscalía de la República y ahora le sigue, fiel y diligente, en los múltiples menesteres complicadísimos de este nuevo puesto, entra de pronto con una carpeta de asuntos urgentes. El director general resuelve lo que To-

res Beleña le consulta, con la rápida inteligencia que le es peculiar y reanuda su charla con el antiguo compañero de Ateneo y de periodismo:

—El orden revolucionario, establecido al fin por la voluntad nacional, por la mayoría de voluntades coincidentes, no puede ser alterado por los grupos minoritarios de voluntades extremistas, sean de derechas o de izquierdas, y tiene como exponente y brazo ejecutor a este Gobierno provisional de la República, el cual, para consolidar dicho orden justo de cosas no ha de sentir miedo a los mayores radicalismos, siempre que sean "gacetales", esto es factibles de ser constituidos orgánicamente y promulgadores de la "Gaceta".

**LAS DOS MISIONES PRINCIPALES DEL GOBIERNO**

—Hay que comprender—prosigue D. Angel Galarza después de orientar al jefe de Orden Público, que entra unos instantes, sobre la verdadera personalidad de un húngaro, ladrón de hoteles, a quien conoció cuando el misterioso robo del Hotel Nacional, que este Gobierno es el resultado de un pacto de carácter genérico en nada incompatible con el acuerdo político pactado en San Sebastián por todos los grupos antimonárquicos que fué elaborándose en tres meses de reuniones frecuentes y consta de dos partes: primera, la ejecución, desde la "Gaceta" y antes de la reunión de la Asamblea Constituyente, de amplísimas y radicales reformas administrativas que sean, en cierto modo, como la preparación indispensable del organismo nacional para que el pueblo al votar sea verdaderamente libre y dueño de sus destinos, pues si bien es verdad que en las grandes capitales sabe defenderse cuando quiere—y tiene fe en sus conductores—, como ocurría en las elecciones del 12 de abril, en los pueblos, en las aldeas, en los campos, su libertad sería meramente nominal ahora si no le libramos del cacique y no le pusieramos en las mismas condiciones económicas necesarias para optar libremente.

La segunda parte de la misión que el país ha impuesto a este Gobierno consiste en defender a todo trance la República hasta que, reunido el Parlamento, éste determine, soberano representante de la voluntad, a qué hombre deberá entregarle las riendas del Estado. Para el desarrollo de este programa, los componentes del Gobierno actual mantienen, por encima de su diversidad de matices y orientaciones, una unanimidad absoluta e inquebrantable, a prueba de maquinaciones, complot, insidias y algaradas.

**EL NUEVO DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD RESPETA TODOS LOS IDEALES POLITICOS, DESDE EL COMUNISTA AL MONARQUICO, PERO DEFENDERÁ FRENTE A LOS PERTURBADORES EL ORDEN DE LA REPUBLICA.**

—Mi misión en este puesto no es otra que la de colaborar con todas mis energías, manteniendo el orden, a que el Gobierno pueda hacer sere-



Don Angel Galarza y Gago, Director general de Seguridad.

namente su camino hasta llegar a la Asamblea Constituyente. Para ello impediré por cuantos medios pongan a mi alcance la asistencia de la opinión pública y las leyes vigentes, todo intento de perturbación, venga de la extrema derecha o de la izquierda, lo mismo si es obra de los que sueñan con una imposible restauración monárquica, que si la fraguan quienes rechazan toda organización del Estado por radical que sea, siempre que ellos la consideren burguesa.

Claro, claro—puntualiza Galarza—que no por haber adoptado esta firmísima decisión, consubstancial con el cargo, debo de sentir, como hombre de principios profundamente liberales, un gran respeto para todas las ideologías que tengan un contenido respetable.

**GALARZA NO CREE QUE CIENTIFICAMENTE EL COMUNISMO RUSO PUEDE TENER ARRAIGO EN NUESTRA PATRIA**

—Si los que se llaman a sí mismos comunistas sin serlo trataran de imponer sus ideales en España de una manera violenta habría para sospechar de su sinceridad, porque demostrarían no conocer profundamente la idiosincrasia española. Ni nuestro suelo, ni nuestra riqueza, ni nuestra raza tienen comparación posible con las características sociales de las enormes extensiones rusas ganadas por el Soviet; ni el nuestro es como el eslavo, un pueblo de fuerte misticismo capaz de todos los sacrificios, ni la situación geográfica es la misma... Así, pues, los resultados de cualquier intento "comunista" fuera de la Ley no serían otros que los de imposibilitar por mucho tiempo la noble propaganda ideológica del marxismo, a cuyo logro remoto, la parte sensata de la Humanidad—la mayoría de los humanos—mira como a la última esperanza política, como etapa final del progreso constante del mundo. Pero aun sería peor que ese aborto prematura del marxismo en nuestra patria, el triunfo engañoso y fu-

gaz de una minoría siviética que sería inmediatamente arrojada del Poder asaltado por una brutal reacción de cuento de barbarie medieval que se escuda bajo el pabellón de la Monarquía... Los que miran hacia Rusia con fervor religioso, miren también a Italia, a Polonia y a Hungría...

**REPUBLICANOS, SOCIALISTAS Y AUN LOS COMUNISTAS, DEBEN NO PERDER DE VISTA COMUN Y MAS GRAVE EL PELIGRO**

—Como no lo olvida el Gobierno actual, tampoco deben olvidarlo ni los republicanos, ni los socialistas, ni aun los comunistas doctrinales: el peligro común y más grave que amenaza a España, y que caerá sobre ella si la opinión del pueblo no está alerta, es la negra reacción en que se alían todos los intereses injustos creados en torno al régimen extinto. Republicanos, socialistas, comunistas, no deben, a mi juicio, mirar hacia las estrellas, porque aunque esta elevación del espíritu sea una actitud gallarda, nada más fácil que al caminar con los ojos en alto se olvide el abismo y se caiga en su sima.

En resumen—concreta el ilustre jurista hoy al frente de la seguridad de los españoles—: yo no adjuro de mis ideas para ser un hombre duro en este cargo, sino todo lo contrario: son mis ideas las que me imponen el deber—que acepto con entusiasmo y cumpliré con decisión—de colaborar al mantenimiento del orden dentro de la República... En cuanto a las intenciones monárquicas no he de decir nada, porque sólo me merecen respeto las ideas, no la confabulación irritada de los intereses particulares desarticulados por la República y que tanto daño hicieron a España atrincherados en los reducidos de la monarquía desahuciada.

**PLANES DEL NUEVO DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD: LA CREACION DE LA "GUARDIA REPUBLICANA"**

**ACION DE LA "GUARDIA REPUBLICANA"**

Antes de entrar a exponer sus proyectos de reorganización de servicios nuevos, don Angel Galarza me lee la orden del día que al tomar posesión del alto cargo ha comunicado a todos los funcionarios de Seguridad y Vigilancia, a sus órdenes. Es una breve alocución templada y enérgica que, más que amenazas contiene una leal advertencia a aquellos que por razón de sus sentimientos o de su gratitud, no estén decididos a trabajar con absoluta buena fe al lado de la República. Los que tengan valor de confesar sus opiniones saldrán del Cuerpo con honor y respeto; pero los que las escondan, solapados, saldrán también, más temprano o más tarde, pero no indemnes, como los primeros, sino con la sanción que les corresponda.

—Lo primero que estudio—nos confía el director de Seguridad—es la creación de una "Guardia Republicana", compuesta en una sección de Madrid, de unos mil hombres, reclutados entre los afiliados a los partidos republicanos y socialistas que merezcan la confianza de sus elementos directivos. Esta Guardia Cívica, armada y sujeta a un reglamento, dependerá de mí directivamente y desenvolverá sus actividades a las órdenes de un jefe que no por haberlo propuesto yo mismo, he de dejar de decir que los estimo insustituibles. Trátase del capitán de Artillería Pedro Romero, un republicano íntegro y valeroso, con grandes condiciones de mando al servicio de un espíritu de ciudadanía incorruptible. Militar perseguido por la Dictadura por su conexión con varias conspiraciones antimonárquicas y amigo mío de siempre, merece en absoluto mi confianza, y espero mucho de su talento, de su energía y de su temple. Tan pronto como esté confeccionado el reglamento y seleccionado el personal necesario, esta Guardia Republicana entrará en funciones: y de la de Madrid tomarán modelo las que se organicen en las demás capitales de provincia.

**LA "SECCION DE ASALTO" DE LOS GUARDIAS DE SEGURIDAD: REIVINDICACION DE LA GUARDIA CIVIL: LA LEY DE VAGOS**

—Lo que ya está perfectamente organizado y empezará a actuar al primer aviso, es la "Sección de Asalto" que he creado dentro del Cuerpo de Guardias de Seguridad. Quiero que esta palabra vana, o lo que era peor, una palabra que despertaba la hostilidad de los ciudadanos más pacíficos. Seguridad de orden se da al país ofreciéndole garantías de serenidad primero y de eficacia después. Esta sección de Asalto, semejante en cierto aspecto de su organización al Cuerpo de Bomberos, estará formada por grupos de guardias fuertes, animosos, corpulentos y jóvenes—de veinte a treinta años—que en tiempo normal se dedicará, exclusivamente al entrenamiento de sus facultades y a mantener en alto la moral del espíritu que quiero infundirles. Gimnasia al aire libre, mucho ejercicio, buena remuneración y una constante cultura sobre sus deberes ciudadanos para que sepan distinguir entre su misión de defensores del orden y la matonería de ciertas legiones de hombres de "armas tomar", de las cuales hay, desgraciadamente, ejemplos en todas partes...

Mis "asaltantes", que no son invención mía, sino producto perfectamente europeo que espero pueda aclimatarse en España—formarán retenes, de cuarenta a cincuenta individuos, distribuidos, como los Parques del Servicio de Incendios, en

distintos puntos de la ciudad. Cada retén dispondrá de su teléfono y los camiones necesarios, para en cualquier instante poder acudir con toda urgencia a los locales cerrados donde la perturbación del orden originada deliberadamente por los enemigos de la República, exija su inmediata presencia.

No usarán sables, sino rompecabezas y, en caso extremo, de defensa propia, pistolas, de las más rápidas y seguras... En un mitin, en una revuelta callejera, en cualquier caso de violencia colectiva, primero acudirán estos guardias y tras ellos, si no fueran suficientes, doscientos o trescientos ciudadanos de la Guardia Republicana. Por último, como remedio heroico, la Guardia civil; pero la guardia civil no expuesta al ridículo de la pasividad, ni al odio de la opinión pública, sino decidida a dominar radicalmente el motín convertido en rebelión y asistida por la simpatía de la masa sana de los ciudadanos para que cuente con aquel respeto que merece como Instituto armado al servicio de la Patria, tendrá orden de proceder enérgicamente en los contados casos en que se la saque a la calle, cuando no haya otro remedio, no, como hasta ahora, cada vez que unos cuantos vagos jaleados por mozalbetes sin escuelas ni control familiar, daban unos gritos y tiraban unas piedras medrosamente; para que el público la rodee y asista con su simpatía bastará con que la inmensa mayoría de las personas decentes y conscientes que por fortuna componen la opinión pública, sepa que un guardia civil no es un corso ni un sacamantecas, sino un funcionario de carácter militar, disciplinado y obediente al Poder constituido que tiene por misión restablecer el orden allí donde la violencia ilegal lo haya subvertido.

Claro que, para no tener que movilizar imprudentemente todas estas fuerzas—termina don Angel Galarza—lo primero que cumple hacer es implantar la Ley de Vagos para limpiar en lo posible de maleantes, desocupados y tontos de los que juegan a la revolución en las calles céntricas y aun los suburbios de las grandes ciudades. El que quiera manifestarse que haga propaganda de sus ideales, que se afilie a un partido y actúe dentro de él o que lo funde si se cree destinado a dirigir un sector cualquiera de la opinión ciudadana. El que se sienta atropellado en sus derechos, que recurra a la justicia... En una palabra, que sepan en qué consiste la libertad dentro de un Estado civilizado, usen de ella por los mil medios que a su alcance pone un régimen tan substancial con la Libertad como es la República. Pero que los vagos de oficio, los inconscientes, la horda embrionaria y pululante de todo eso "indeseable" que sirve de aglutinante ciego e irresponsable para producir las situaciones caóticas deseadas por los enemigos de la República, desaparezcan radicalmente. Es una medida de higiene social que considero perentoria. Después, todas las demás, merced a las cuales pienso hacer de la Dirección General de Seguridad un organismo grato a mis conciudadanos.

Juan G. OLMEDILLA

**FRANCISCO VELASCO** De los Hospitales de la Princesa y San Juan de Dios y Dispensario Azúa de Madrid  
**MEDICINA GENERAL**  
Piel - Sífilis - Venéreo  
**CONSULTA Y LABORATORIO**  
Plaza Diego Deza, 8 Zamora

Pida la Cerveza MAHOU al vendedor EXCLUSIVO al por mayor, **ARTURO CALAMITA**.—Carretera Tordesillas, 3 y 5. Teléfono, 269. ZAMORA

**HOTEL CORREO**  
CRUZ Y HERMANOS.- MADRID  
Pensión completa desde 10 pesetas en adelante.  
Precios especiales para familias.  
Cincuenta espaciosas habitaciones, todas exteriores.  
Gran confort, baño calefacción central.  
Este Hotel se halla instalado frente al Ministerio de la Gobernación, es el número 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol. Tanto por su inmejorable sitio como por su buena cocina, se recomienda a cuantos paisanos tengan necesidad de ir a la Corte, visiten el HOTEL CORREO en la seguridad de que saldrán satisfechos del trato esmerado de esta Casa.  
Representantes a todos los trenes  
Teléfonos, 14.425 y 13.697

**Gran Balneario de Medina del Campo**  
Temporada oficial: de 1.º de junio a 30 de septiembre  
Verdadero sanatorio para la escrófula, según declaración de Real Consejo de Sanidad (Gaceta de Madrid del 5 de marzo de 1893).  
Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrófulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc.  
Gran hotel con todo el confort moderno, excelente cocina a cargo de reputados cocineros, restaurant, mesas particulares de primera, comedor de segunda, hospedería al alcance de todas las fortunas.  
Cómodos automóviles a todos los trenes desde la estación de Medina del Campo.  
Existen también numerosos alojamientos en los alrededores del Balneario, muy económicos y confortables. Entre ellos uno titulado LA HOSPEDERIA propiedad de este Balneario.

POR TELEFONO

En el Consejo de Ministros de ayer se acordó que el 28 de Junio se celebren elecciones a Cortes Constituyentes

A LA SALIDA

A las diez de la noche terminó el Consejo de ministros.

Salieron juntos en primer término, los ministros de Fomento y Hacienda, señores Alborno y Prieto. LA PRESIDENCIA DE LA COMISION AGRARIA

Los periodistas preguntaron al señor Prieto:

—¿La visita del señor Sánchez Román, ha tenido alguna relación con el nombramiento de la comisión que estudiará la reforma agraria?

—Sí. El señor Sánchez ha sido nombrado vicepresidente de la Comisión.

—¿Y el presidente?

EL INDULTO DE LOS ESTUDIANTES DE VALLADOLID

Seguidamente salió el ministro de Instrucción Pública.

Los periodistas preguntaron a don Marcelino Domingo:

—¿Han sido indultados los estudiantes de la Facultad de Medicina de Valladolid?

—Esta tarde marchó el subsecretario del Ministerio a Valladolid, con el objeto de informarse de lo ocurrido y del estado de dicho centro docente. Puedo decir a ustedes que si existe normalidad y si la información responde a lo que yo espero, se concederá el indulto pedido.

EL CONSEJO ACUERDA RATIFICAR LA SUSPENSION DE "A B C"

Al salir el ministro de la Gobernación, señor Maura, dijo a los periodistas:

El Consejo ha ratificado la suspensión del diario "A B C".

Un periodista le preguntó:

—¿Esta suspensión se prolongará incluso durante el período electoral?

Y el señor Maura replicó:

—La suspensión se refiere, por el momento, sin determinar fecha del levantamiento del castigo.

NOTA OFICIOSA DE LO TRATADO EN EL CONSEJO

A la terminación del Consejo se facilitó a la prensa la siguiente interesante nota de los asuntos tratados y despachados:

EL 28 DE JUNIO SE CELEBRARAN LAS ELECCIONES CONSTITUYENTES

El ministro de Trabajo dió cuenta de que para el día 5 de junio próximo estarán terminadas las listas rectificadas del Censo electoral, y el Gobierno, ante la absoluta normalidad del orden, y teniendo en cuenta que según la ley el período elec-

total, con la exhibición de las listas, debe tener una duración mínima de veinte días, acordando fijar la fecha del 28 del mismo mes para la celebración de las elecciones de Cortes Constituyentes.

ASUNTOS VARIOS

PRESIDENCIA: Pasando los servicios de Aeronáutica civil al Ministerio de Comunicaciones.

ECONOMIA: El ministro dió cuenta de las bases de pacificación para el extrarradio de Madrid.

Expuso también las gestiones para reanudar las relaciones comerciales con los países que estaban en suspenso.

LOS SEGUROS DE MATERNIDAD Y PARO FORZOSO Y LA REFORMA AGRARIA

TRABAJO: Quedó aprobado en principio, el decreto del Seguro sobre Maternidad.

Quedó aprobado un decreto sobre los recursos del Estado en caso de paro forzoso.

Se acordó que sobre la base de iniciativas que se han mostrado ya en la región andaluza se estudie por los Ministerios de Economía y Trabajo, una reglamentación previsor del paro en las faenas agrícolas que tomando por base de ingreso los recargos sobre la propiedad rústica, ofrezcan garantías equitativas y seguras que presenta actualmente el sistema de alojados para patronos y obreros.

Creando la comisión técnica que ha de presentar al anteproyecto de las bases para la reforma agraria.

Asimismo quedó aprobado el decreto complementario con el personal que ha de constituirlo.

Con este motivo el Consejo acordó hacer público el propósito de que el alcance de la reforma no abarque ni la pequeña propiedad que ha de ser objeto de amparo, ni la mediana, de cultivo directo, abarcando la expropiación, siempre indemnizada, de la gran propiedad mal cultivada y, especialmente, los señoríos.

DECRETOS DE ENSEÑANZA

INSTRUCCION PUBLICA: Decreto prohibiendo que nadie pueda ejercer el profesorado sin poseer el correspondiente título oficial. Se exceptúan los núcleos de población inferiores a mil habitantes, formen o no formen Municipio independiente.

Prohibiendo la enajenación de inmuebles y objetos artísticos, sin previa autorización del Ministerio de que dependan.

El ministro dió cuenta de las resoluciones tomadas con motivo del conflicto planteado en la Universi-

dad de Valladolid, las cuales medidas han sido aprobadas por el Consejo de ministros.

EL PATRONATO DE LAS HURDES. LOS ULTIMOS SUCEOS Y LA CAMPAÑA ALARMISTA

GOBERNACION: Decreto reorganizando el Patronato de las Hurdes.

Cesando las Delegaciones gubernativas dependientes directamente de Gobernación, en Ceuta y Melilla.

Decreto suprimiendo las Juntas de señoras en los establecimientos de Beneficencia general.

Autorizando a la generalidad para que estructure el plan de servicios sanitarios, con exclusión de la sanidad exterior.

El ministro dió cuenta del estado satisfactorio del orden público, que es completo en España.

Se siguen depurando las responsabilidades por los sucesos pasados, y singularmente en Málaga, se adoptarán, tan pronto como el gobernador que tomará posesión hoy de su cargo, ratifique los informes que ya

tiene el ministro de personas de solvencia y autoridad.

La campaña alarmista de los elementos monárquicos que quedan, será objeto de medidas de rigor que escarmienten de una vez para siempre a cuantos se dedican a ella.

NOMBRAMIENTOS DE HACISN DA

HACIENDA: Nombramiento de representantes del Gobierno en el Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, a favor de don Isidoro Melgar, subsecretario de Hacienda; don Antonio Sacristán, director general de Aduanas, y don Manuel Cordero, de la Unión general de Trabajadores.

SE CREA LA SUBSECRETARIA DE LA MARINA MERCANTE

MARINA: Se aprobó un decreto creando, dentro del ministerio, la subsecretaría de la Marina Mercante, que se organizará con arreglo a las bases que se fijan y que serán desarrolladas en el proyecto que dentro del más breve plazo posible será presentado por la comisión que al efecto se nombra.

Los transportes por carretera

Madrid.—En la Presidencia se ha facilitado un decreto de Fomento, en el que se dispone que los Gobernadores civiles de la península e islas adyacentes, con la cooperación de las Jefaturas de Obras Públicas y otros organismos, examinarán y revisarán las concesiones de servicios de transportes por carretera de la clase A., para hacer constar si se cumplieron las condiciones con que fueron otorgadas.

Añade que se hará constar si se encuentran al corriente en el pago del canon de conservación y demás impuestos.

Esta revisión se verificará en un plazo breve, en el máximo de quince días, ampliándose en cinco días para las islas Baleares y Canarias.

Se declara la libertad de circulación por las carreteras del Estado para todos los ómnibus y automóviles dedicados a servicios irregulares sin itinerario fijo de alquiler, sin exigírseles otro requisito que el pago de patente nacional y que sean alquilados por coches completos y no por asientos, llevando en sitio visible el rótulo de "servicio de alquiler", con

el sello de la Jefatura de Obras Públicas.

Se realizarán libremente en coches mixtos o solamente de pasajeros los servicios de ferias, mercados, fiestas y romerías. Para ello las Jefaturas de Obras Públicas, con cederán sin restricciones las autorizaciones necesarias, previa la presentación de los requisitos de precio y recorrido, con un máximo de ocho céntimos por viajero y por kilómetro.

Las autorizaciones se podrán solicitar con el tiempo máximo de un año, prorrogable, debiendo estar aprobadas las condiciones por la Jefatura de obras públicas, previa consulta a los Ayuntamientos, Cámaras de Comercio y Círculos Mercantiles.

Los coches llevarán el rótulo de "Servicio de ferias, fiestas, mercados o romerías".

El servicio del circuito nacional de Firms Especiales, sólo entenderá de las infracciones del reglamento de circulación, que motiven daños y perjuicios en los firms de la carretera.

El suceso de anoche en Barcelona

Madrid.—Comunican de Barcelona que a las nueve de la noche en la calle de San Román, esquina a la calle de Asalto, se oyeron doce dis-

paros, causando gran alarma y el cierre de establecimientos y portales de las casas.

Se ignora dónde partían los disparos, corriendo la gente en distintas direcciones.

Un sujeto huyó por la calle de los Arcos, suponiéndose que fuera uno de los que dispararon. Otro individuo, al huir, fué acorralado por el público; pero se rehizo, y al llegar la guardia civil se entregó, haciendo entrega también de una pistola.

Un guardia y unos soldados le libraron de una muerte segura, llevándole a la Delegación de Atarazanas en estado lastimoso, lleno de contusiones.

Otro individuo fué llevado a la casa de Socorro con una herida de arma de fuego en la región inguinal derecha. Dijo llamarse Manuel Fornt, de veintinueve años, y declaró que pasaba casualmente por el lugar de los disparos, siendo alcanzado por uno.

Frente a la Casa de Socorro se aglomeró enorme gentío, que al ver salir al primero de los individuos que fué detenido, se abalanzó sobre la camilla intentando lincharle.

Otro herido fué sacado por la puerta accesoria y llevado a la Comisaría de Policía. Allí declaró llamarse Miguel Ramos, de veintidós años, sin oficio, negando que se entrega-

se y que entregara también una pistola, a pesar de la declaración del guardia.

En la calle de Barberán, el público perseguía a otro de los fugitivos y el joven José Matos, que hablaba con su novia, le dió alcance; pero el fugitivo, que era hombre fuerte, consiguió desahisarse, derribando a Mateo en el suelo. Entonces acudieron dos soldados que consiguieron detenerle, llevándole al cuartelillo.

Frente al cuartelillo se situó enorme gentío que pretendió asaltarlo en busca del fugitivo, surgiendo multitud de oradores espontáneos. Acudió más fuerza y llegó el gobernador civil que dirigió la palabra a la muchedumbre, que en un principio se disolvió, pero que después volvió a manifestarse, aumentando considerablemente el número, hasta el punto de que a las once de la noche se pidió auxilio al Ejército, llegando una compañía que se alojó en el cuartelillo.

INCENDIO EN UN CONVENTO

San Sebastián.—La guardia civil de Beasáin ha comunicado que a las siete de la tarde se produjo el incendio del convento de monjas benedictinas, acudiendo las autoridades y el vecindario y consiguiendo

apagarlo a las nueve de la noche.

Se da la circunstancia en este incendio que no se ha apercibido la presencia de nadie en los alrededores del convento, y que los colchones y enseres del mismo se habían apilado convenientemente, notándose otros detalles, sobremana sospechosos.

El Gobernador ha marchado a Lazcano para informarse de lo ocurrido.

SESION SECRETA DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD DE NACIONES

Ginebra.—Celebró sesión secreta el Consejo de la Sociedad de Naciones, para designar la ciudad en que debiera reunirse la próxima conferencia del desarme. El señor Lerroux pidió que se celebrase en Barcelona.

Lejos de mí ánimo—dijo—está el querer molestar a la bella y hospitalaria ciudad de Ginebra. Comprendo los argumentos en su favor. Si se designara a Barcelona, España, estaría muy honrada con la elección.

Como los delegados de los demás países se mostraran partidarios de que la conferencia se celebrara en Ginebra, Lerroux se unió al parecer de aquéllas.

Sánchez Ortiz

ULTIMA HORA

Expediente contra Mola

Adquisición de nafta rusa.—El capital de la familia real. Otras noticias

El Director general de Seguridad, ha abierto expediente en contra del ex director, general Mola.

Ha dicho Galarza que se abre este expediente para dilucidar las responsabilidades en que pudiera haber incurrido por la adquisición de bombas especiales para los fusiles, gases lacrimógenos y caretas protectoras para utilizar ese material en contra de los manifestantes en los mítines y manifestaciones que se celebraban para protestar contra las tiranías del régimen, en cuyas adquisiciones se invirtieron más de veinte mil duros, dejando en cambio sin abonar los pluses de los guardias.

Después de incesantes y laboriosas gestiones llevadas a cabo en los últimos tiempos, el ministro de Hacienda ha llegado a un acuerdo para la adquisición por España de nafta rusa.

Merced a estas adquisiciones la economía que se obtendrá alcanzará el 18 por 100 sobre el precio a que se obtiene hoy el petróleo y si se tiene en cuenta que es mejor el petróleo ruso y la economía de los fletes desde el Mar Negro, por ser más pequeña la distancia desde España que hasta los puntos de donde se sirve en la actualidad, esa economía será superior al 28 por 100.

Por otra parte, los rusos se comprometen a invertir parte del dinero que tienen que recibir por la nafta, en productos españoles, que adquirirán cuando se normalicen las relaciones entre Rusia y España lo que representa para nuestro país un nuevo mercado de gran importancia.

Se ha facilitado una nota en Hacienda en la que se hace una relación de los bienes patrimoniales de la familia real en el mes de diciembre de 1929

Según esa nota, el capital de don Alfonso ascendía a veintiseis millones de pesetas.

Doña María Cristina dejó al morir treinta y ocho millones de pesetas.

El capital del príncipe de Asturias importa doce millones de pesetas, y el de la ex reina doña Victoria, dos millones de pesetas, haciendo un total de setenta y ocho millones de pesetas.

Los alumnos de Medicina que han terminado la carrera, han recorrido hoy las calles de Madrid en automó-

viles en los que ostentaban carteles diciendo que la primera promoción de Médicos de la República saludaba al nuevo Régimn.

El Presidente del Gobierno provisional de la República, señor Alcalá Zamora, ha manifestado a los periodistas que le había visitado el señor Sánchez Guerra con quien le une una antigua y cordial amistad personal y política, ya que juntos lucharon en contra de la primera dictadura.

Le he manifestado mi criterio que es contrario al retraimiento electoral, ya que le he expresado el propósito del Gobierno de que el resultado de la contienda sea fiel reflejo de la voluntad de la nación.

Alcalá Zamora se extrañó de la actitud que adoptan los periódicos conservadores extranjeros que aseguran que los últimos acontecimientos que se registraron en España había más de doscientos muertos, cuando es bien conocido que en Madrid hubo dos muertos y cuatro en Córdoba.

El Presidente hizo manifestaciones referentes a la labor social económica y jurídica que lleva desarrollada el Gobierno.

ULTIMA HORA

SORTEO CELEBRADO HOY EN MADRID

Números	Capitales	Pesetas
9.527	Barcelona	Oviedo
	Gijón	1 0.000
41.895	Santander	90.000
14.479	Madrid	Sevilla
	Cáceres	70.000
6 618	Murcia	Badajoz
	Sevilla	50.000
22.015	Madrid	Zaragoza
	Málaga	20.000

CON 5.000 PSETAS  
51.465 20.117 40.579 9.776  
27.264 55.959 30.505 21.052  
40.092 27.510 12.885 27.272  
6 546 15.790 42.036 16.512  
54 340 36.523 25.940 7 099

En Zamora con 500 pesetas  
7 108 45.140 24.688 24.684  
28.612 57.710

Sánchez ORTIZ

Tip. Vda. de E. Calamita.—Zamora.

**TEATRO PRINCIPAL**  
HOY JUEVES DE EXCELSA MODA OTRO GRANDIOSO PROGRAMA MUDO  
ESTRENO de la sensacional película edición "Warner Bros" 1950,  
**UNA NOCHE ROBADA**  
Creación de BETTY BRONSON y WILLIAM COLLIER  
SIGUEN LOS PRECIOS DE 0'75 BUTACA DE PATIO

EL DOMINGO: ESTRENO de un superfilm totalmente hablado en español  
¡SACRIFICIO! ¡AVENTURA! ¡VALOR! ¡DRAMA! ¡EMOCION!

**-EL DIOS DEL MAR-**  
Sonidos submarinos jamás captados.—El mar embravecido.—Grandes peligros.—Banda de piratas.—Los secretos del fondo del Océano. Una magistral interpretación de Rosita Moreno y Ramón Pereda.  
Totalmente hablada en español  
El público unánimemente ovacionará esta formidable película "Paramount", "EL DIOS DEL MAR"  
Si recuerda la prensa y las opiniones del público en Madrid ha sido el mas sorprendente suceso del "RIALTO" esta temporada.

Seguen los estrenos "PARAMOLINT" grandes a pesar de lo avanzado de la temporada  
"El Gran Charco", "La Incorregible", "Con Bird en el Polo Sur", "Doña Mentiras", "El Secreto del Doctor"

**HOPITAL VICHY CELESTINS**  
(estómago) (riñones)  
**GRANDE-GRILLE VICHY CHOMEL**  
(ligado, estómago)  
Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Insustituibles para la mesa.

# Sección de Anuncios Económicos

## TAQUIGRAFIA Y MECANOGRAFIA

Se dan lecciones a precios económicos. Informarán, Plaza de Fray Diego de Deza, 12 y 13. 1.º

**SE ARRIENDA**  
piso principal; calle del 14 de Abril, próximo a la carretera de Tordesillas. Informes en la misma.

**ANUNCIO**  
Vendo vacas y novillas holandesas, raza inmejorable, primero y segundo parto, recién paridas y próximas a parir, buena producción. Se desea adquirir prensa para vino; husillo para lagar, doble efecto, prensado uniforme, breve continuo y fuerte presión. Práxedes Casaseca. Villalazar (Zamora).

**SE VENDE VINO**  
Clarete de mesa, superior, con bastante Jerez en la acreditada bodega de la Cuesta de los Laneros, número 9, al precio de nueve pesetas los 16 litros.

Elías Santamaría  
Horas de despacho: de once a dos

**MAXIMO SALVADOR**  
Abogado-Procador  
San Andrés, 46, ZAMORA

**SE VENDE**  
la casa número 35 de la Avenida del 14 de Abril; produce buena renta. Para ratar del precio y condiciones, Santa Clara, 16, H. Moderno.

**JOSE ANDREU**  
Fabricantes de muebles, Ebanistas, Tableros Contrachapados  
Medidas especiales previo encargo  
Madera  
Avenida de la Feria, 25 al 31

**SE VENDE VINO**  
Desde esta fecha en la acreditada bodega de Francisco Pérez, de albillo y clarete fino de mesa a ocho pesetas los 16 litros. Calle de la Zapatería, número 31. Horas de despacho: de once a dos

**SASTRERIA**  
DE  
**Claudio Rodríguez**  
PLAZA MAYOR, 31 ZAMORA  
Como fin de temporada.  
**GRAN REBAJA DE PRECIOS**  
Cura estómago e intestinos el  
**ELIXIR SAIZ DE CARLOS**

**SE VENDEN**  
plantas de hortaliza con abundancia y de buena calidad, dirigirse a Eloy Iglesias, San Martín de Abajo.

**Corvecería Sagasta**  
Este muy acreditado establecimiento tiene instalada en el bosque de Valorio, una Sucursal para la venta exclusivamente de refrescos y meriendas: todo lo cual ha de servir con sin igual prontitud y a precios increíbles, como podrá demostrarse al que tenga la bondad de comprobarlo.

Como obsequio al distinguido público que siempre la favoreció, este año sirve helado Kafp. de frutas a 0,40 vaso.

Una magnífica pianola, gramola y aparato de radio, le harán pasar un rato agradable en este delicioso sitio, que le recomiendo no deje de visitarlo.

**CERVECERIA :: SAGASTA**  
— (Junto a la casa del guarda) —

**VENTA DE CASA**  
se vende la señalada con el número 9 de la calle de la Manteca. Para tratar en la misma.

**AUTOMOVIL**  
5 caballos, tres plazas y a toda prueba, se vende muy barato. Informarán en esta Administración.

**SE ALQUILA**  
hermoso local para garage o almacén, con agua, foso y luz, en la plaza del Cuartel de Caballería. Razón, Santa Clara, 51 dpdo.

**AGENCIA "MUÑOZ"**  
Representación Ayuntamientos. Asuntos en general. S. Torcuato, 6.

**BALDOMERO ANDREU**  
Corredor de Comercio Colegiado  
Viriato, 2, pral. ZAMORA



**CASA PEPIN**  
Bicicletas garantizadas por un año contra todo defecto de construcción. Varias marcas en existencia.

La Diamant, La Rapida, de Agustín de lujo, idem popular. Seminuevas desde 75 pesetas.

Accesorios de las mejores marcas, surtido completo. Aparatos de radio de las marcas "Nora", Philips y otras. Aparato Philips número 2.634 con altavoz dentro del mueble, 795 pesetas. Bombillas y material eléctrico. Ventas al contado y a plazos.

**VENTA DE FINCA**  
En la Notaría de don Modesto Albarrán, de Zamora, situada en la calle de San Andrés, número 24, tendrá lugar en pública y extrajudicial subasta el día 29 de mayo y hora de las once, la venta de todos los bienes inmuebles que pertenecieron a don Pedro García Segurado, veinticinco que fué de Entrala, situados en los términos municipales de Entrala, Zamora, Tardobispo y Morales del Vino.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto a disposición de los que deseen tomar parte en la subasta, en la expresada Notaría a las horas de oficina, desde este día hasta el en que se celebre la subasta. Zamora, 8 de mayo de 1931.

**VENTA DE CASA**  
Se vende la señalada con el número 7, de la calle del Sacramento, destinada a locales de Escuela, donde se halla instalada la Graduado "Fernández Duro". Tiene tres grados, ropero y despacho para el Director. Para informes, su dueño. Obispo Manso, 2, derecha.

Avenida de la Feria, 25 al 31  
Maderas, Cementos  
**JOSE ANDREU**  
ZAMORA

**CALEFACCIONES**  
**HIJO DE GERARDO DE CASTRO**  
**FONTANERO-VIDRIERO**  
Balbarrax, 16-Zamora

Instalador matriculado y especializado en este ramo. Montaje de calderas de calefacción de todos los sistemas.

**Pidan presupuestos**  
Venta y colocación de contadores de Volumen y turbinas para agua producción nacional, sistema Naya-de y Cometa en todos los tamaños.

**CASA O ALMACEN**  
en la Estación del ferrocarril. Se alquilan los locales en que estuvo establecido el Cuartelillo, frente al muelle de pequeña velocidad. Para informes, Rúa, 22, Farmacia.

**Casa Gil**  
San Torcuato, 8  
ZAMORA

En esta casa de ultramarinos, se vende vino superior clarete a ocho pesetas cántaro y el litro a 0,50. Se sirve a domicilio.  
**Teléfono 286**

**VENTA**  
se hace de un automóvil marca Peugeot, de siete caballos, seminuevo, con un recorrido de 5,300 kilómetros. Para tratar con su dueño, Santa Clara, 47.

Ultramarinos finos

**Venta de madera**  
Se anuncia por un plazo que termina el 27 de los corrientes, de las vigas procedentes de los Paseos municipales. Los lotes y el precio de las mismas se hallarán de manifiesto en la Oficina de Obras del Ayuntamiento de esta capital durante las horas de las ONCE a las TRECE en los días hábiles de oficina.

**Sanatorio Quirúrgico Económico**

**SECCION ESPECIAL PARA BERNIAS**  
**E. SLOCKER**  
Dirección: Carranza, 8 MADRID

**VENTA**  
Por ausentarse su dueño, se vende la casa número 6 de la calle de San Torcuato, esquina a la Plaza de Zorrilla. Consta de tres pisos y tres plantas para industria. Para tratar en el principal de la misma casa.

**AUTOMOVIL**  
Conducción interior. Seminuevo, baratísimo. Se vende. Garage Moderno.

**¡COMPRE USTEDI!**  
los maravillosos discos eléctricos "Regal" en la  
**Joyería, Relojería y Optica**  
de la

**VIUDA DE CIRIACO DEL RIO**  
SANTA CLARA, 27 ZAMORA  
(frente a la Audiencia)  
Así como las Grafonolas Vivatona, desde 225 a 4.500 pesetas. Se despachan con todo esmero recetas de los señores Oculistas.  
**Taller de composaturas**  
-1- Precios económicos -1-

**COMPRAD**  
**Tejidos y Confecciones**  
en el  
**NUEVO COMERCIO**  
Calle del Riego Zamora.  
Todos los meses se hace un sorteo a favor de sus compradores.  
Precios baratos.

**SE ARRIENDA**  
una finca de pastos abundantes para ganado vacuno, regable en cualquier época del año, cabida de 95 fanegas, tiene corral capaz para 150 cabezas y casa sita en el término de Casaseca y Jambrina, para tratar en Zamora, calle de San Andrés, número 20.

**SE VENDE**  
en buenas condiciones una casa, Paseo de las Tres Cruces, consta de principal y planta baja, con jardín. Darán razón Bar Sidonio, Alfonso de Castro, 9.

**VENTA DE CASA**  
Se hace de la señalada con el número 43 de la carretera de la Himies ta, Arrabal de San Lázaro. Para tratar de precio y condiciones, con su dueño, calle de la Rinconada, número 11.

**No vale equivocarse**

Establecimientos en que toda la cerveza que se sirve en bock es

**MAHOU**  
Café de Beceadas.  
Café de París.  
Corvecería Sagasta.  
Bar Avelino.  
Bar Lino.  
Bar Tiburcio.  
Bar Luis Sánchez.  
Bar Modelo.  
Las botellas Mahou llevan su etiqueta y la capsula, por lo que no cabe equivocación y se sirve en todos los buenos establecimientos.

**CLINICA MEDICA**  
Enfermedades del aparato digestivo  
**FRANCISCO PASCUAL TASCÓN**  
(Paseo de San Martín)  
**Carniceros, 1,**  
Rayos X-Rayos ULTRAVIOLETA  
DIATERMIA - LABORATORIO

**Compagnie Générale Transatlantique**  
Servicio extra-rápidos por vapores correos con Salidas FIJAS y DIRECTAS de La Coruña, para la Habana y Veracruz el 23 de cada mes

PROXIMAS SALIDAS

23 de mayo	ESPAGNE
16 de junio	MEXIQUE
16 de julio	ESPAGNE
23 de agosto	MEXIQUE

Admiten pasajeros en camarotes de lujo, primera, segunda, intermedia y tercera clase. Los pasajeros de tercera son servidos en amplios comedores. Al solicitar la plaza debe enviarse un depósito de 100 pesetas.

**EDUARDO FARINA**  
CONSIGNATARIO  
Direcciones: Postal Apartado número 3.—Telegráfica y telefónica: Farina. La Coruña

Pída la  
**CERVEZA MAHOU**  
al vendedor EXCLUSIVO al por mayor  
-- ARTURO CALAMITA RUY-WAMBA --  
Carretera de Tordesillas, 5 y 5. — Teléfono 269  
ZAMORA

**La Unión y El Fénix Español**  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
CAPITAL: 12.000.000 de pesetas efectivas  
(completamente desembolsado)  
Agencia en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.  
FUNDADA EN 1864  
Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de valores. Seguros contra accidentes.  
SUBDIRECTOR EN ZAMORA  
**DON EMILIO PRIETO**

**Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca**  
Fundada en el año 1881. Sucursal en Zamora: Cánovas, 2

CAPITAL por imposiciones en 31 de Diciembre 1929 pesetas 25.903.651,25  
NUMERO de imposiciones en igual fecha..... 25.518

**OPERACIONES QUE REALIZA**

**CAJA DE AHORROS.**—Libretas de Ahorro. Cualquiera persona individual o colectiva puede abrir estas cartillas con imposición inicial mínima de una peseta, "sin limite en sucesivas imposiciones". Por todo el capital impuesto se abona el interés del 4 por 100, desde el día siguiente al de su imposición. Los reintegros pueden efectuarse diariamente a las horas de oficina de nueve y media a una y de cuatro a seis.—Los sábados de cuatro a ocho.

**HUCHA DE AHORRO.**—Se facilitan muy bonitas a los imponentes. No se requiere más que tener una libreta con diez pesetas.

**SELLOS DE AHORRO.**—De 0,10, 0,25, 0,50 y una peseta.

**PRESTAMOS.**—Con garantía personal, de fondos públicos e hipotecaria. Préstamos a provincias, municipios, mancomunidades, de carácter público. Cajas Rurales y Sindicatos Agrícolas. Las operaciones hipotecarias están exceptuadas del pago a la Hacienda por Derechos Reales y de Utilidades.

**MONTE DE PIEDAD.**—Préstamos con garantía de ropas y alhajas.—5 por 100 de interés anual; seis meses y un año de plazo, respectivamente, pudiendo renovarse a sus vencimientos.

**COMPANIA FRANCESA Sud Atlantique y Chargeurs Réunis**

Vapores de gran lujo extrarrápidos  
Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices:

15 Mayo	Formose
26 Abril	Eubee

Precio del billete en 3.ª clase Pesetas 613,70  
Id. del id. en 3.ª camarote Pesetas 648,70  
Id. del id. en 3.ª preferencia Pesetas 742,55  
Para Leixoes, Lisboa, Dakar, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

8 Mayo	Masilia
--------	---------

**PRECIOS**  
En tercera preferencia con camarote, comedores y salón de conversación... 702,55  
En tercera con camarote y comedores... 608,70  
En tercera corriente..... 553,70

**SALIDA DE CORUÑA**  
Para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires  
29 Mayo Lutetia

Precio del billete en tercera clase, 553,50.  
NOTA.—Los niños menores de dos años, gratis.—De dos años a diez no cumplidos, medio pasaje.—De diez años en adelante, pasaje entero.  
Para toda clase de informes, dirigirse a los Agentes generales en España  
**ANTONIO CONDE, HIJOS**  
Vigo, Luis Taboada, 4  
La Coruña, Plaza Orensé, 2.

Servicio regular de vapores rápidos entre España, Sud-América y Galvestón

**Linea del Brasil - La Plata**  
Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo, los rápidos vapores correos de gran porte

23 Mayo	Sierra Moreno	Ptas 638,70
19 Junio	MADRID	Pesetas 593,70
5 Julio	SIERRA VENTANA	Pesetas 638,70
27 Julio	WESER	Pesetas 593,70
5 Sbre.	SIERRA VENTANA	Pesetas 638,70
11 Sbre.	MADRID	Pesetas 593,70
26 Sbre.	SIERRA MORENA	Pesetas 638,70
3 Obre.	WERRA	Pesetas 593,70
16 Obre.	SIERRA CORDOBA	Pesetas 638,70
23 Obre.	WESER	Pesetas 593,70

Admitiendo pasajeros de CAMARA; TERCERA TURISTA y TERCERA CLASE.

Notas.—Los vapores "Sierras" admiten pasajeros de primera, tercera de camarote y tercera ordinaria.  
El "Madrid", "Wesser" y "Werra" esalan también en los puertos de San Francisco do Sul y Río Grande do Sul, admitiendo pasajeros de intermedia, tercera de camarote y tercera ordinaria.  
Precio del camarote aparte 35 pesetas persona.  
Para más detalles informará el Agente general para España de la Compañía,  
**LUIS G. REBOREDO ISLA**  
VIGO, García Oñozqui, 2. Villagarcía Marina, 14

**LA GRIPE**  
Para prevenirse de esta enfermedad, lave sus ropas con la ya famosa  
**Lejía ORIENTAL**  
Propietario. Ricardo Calamita. — Zamora.

**NELSON LINES**  
VAPORES CORREOS  
Servicio quincenal desde Vigo a Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

PROXIMAS SALIDAS

2 Junio	HIGHLAND BRIGADE
30 Junio	HIGHLAND MONARCH

admitiendo pasajeros de primera, intermedia, tercera. Precio de tercera en todos los buques 553,70.  
NOTAS.—Los precios de pasajes en 1.ª intermedia, pueden sufrir alteración por diferencias de los cambios sobre Londres.  
Los visados de los pasaportes, serán de cuenta de los pasajeros.  
En Cámara: Niños y familias en 1.ª o intermedia, condiciones especiales.  
En 3.ª clase: De diez años en adelante, pasaje entero; de dos a diez años, medio pasaje; menores de dos años, gratis.  
Al solicitar pasaje deben remitir CIEN pesetas como depósito.  
Para informes, los consignatarios en Vigo:  
**ANDRES FARINA (S. E. N. C.)**  
Agentes generales Apartado núm. 53

**Mala Real Inglesa**  
LINEA DE AMERICA DEL SUR  
Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día, en las fechas que se indican:

Mayo 10 vapor	ARLANZA
Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo	
mayo 24	Asturias
PRECIO del pasaje en 3.ª clase Ordinaria 613,70 pesetas. Con camarote 648,70	
<b>SALIDAS DE VILLAGARCIA</b>	
Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:	
mayo 27	Desna
PRECIO del pasaje en 3.ª clase Ordinaria, pesetas 593,70. Con camarote, 628,70.	
Los pasajeros necesariamente tienen que presentarse en los puertos de embarque con TRES días de anticipación al anunciado para la salida de los vapores.	
Para toda clase de informes respecto a fechas de salida, precio de pasaje, etc., dirigirse a los Agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rubine e hijos, en Vigo y Villagarcía, el Agente general en el Norte de España	
<b>ESTANISLAO DURAN</b>	
Correspondencia.—Apartado 76, Madrid, señores Mas. Andrewa, etc. Cle. Marqués de Cubas 21.	